



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3178/2018

BITÁCORA: 21/G1-0612/06/18

Puebla, Puebla, 13 de Julio de 2018

EJIDO CRUZ COLORADA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1781/2016 de fecha 23 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2,766.445 Metros cúbicos	277	1081	1357	20408655	20408931
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,057.758 Metros cúbicos	151	1358	1508	20408932	20409082
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 615.483 Metros cúbicos	62	1509	1570	20409083	20409144
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 235.332 Metros cúbicos	34	1571	1604	20409145	20409178
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 20.267 Metros cúbicos	3	1605	1607	20409179	20409181
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 41.886 Metros cúbicos	6	1608	1613	20409182	20409187
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 5.680 Metros cúbicos	1	1614	1614	20409188	20409188
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.125 Metros cúbicos	1	1615	1615	20409189	20409189
EJIDO CRUZ COLORADA, Chignahuapan, P-21-053-CRU-001/16, brazuelos, <i>Prunus capuli</i> , (Capulín), 18.381 Metros cúbicos	3	1616	1618	20409190	20409192

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3178/2018
BITÁCORA: 21/G1-0612/06/18

Puebla, Puebla, 13 de Julio de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0682 AN. 3/10 EXP. 32/16 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿LSC/vch

